

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

161**VALENCIA NÚMERO 7**

EDICTO

MARÍA DOLORES VALLE CONTRERAS, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM 7 DE LOS DE Valencia.

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se siguen autos Procedimiento Ordinario [ORD] - 000789/2018 a instancias de PEDRO ANTONIO GONZALEZ GRANADOS contra CERAMICAS SANITARIAS REUNIDAS S.A., CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SA, HDI HANNOVER INTERNACIONAL ESPAÑA,, MAPFRE y IDEAL STANDARD INDUSTRIAL, SL en el que, por medio del presente se cita a CERAMICAS SANITARIAS REUNIDAS S.A., quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este JUZGADO DE LO SOCIAL, sito en Avenida DEL SALER,14-3º Amarilla al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 20 de MAYO de 2021, a las 9.50 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Valencia, a veintiseis de junio de dos mil veinte

LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/18.742/20)

